



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 ABR 2010

Res. H N° 423-10

Expte. N° 4.204/08 y 5.078/06

VISTO:

La Res. H N° 193/10 y 338/10 mediante la cual se designa interinamente a la Profesora **Fanny Mabel PARRA** en el cargo Jefe de Trabajos Practico, Dedicación Exclusiva; y Profesor Adjunto, Dedicación Simple, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1958/09 se acepta la Renuncia Condicional de la mencionada docente;

QUE mediante nota de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) informa que la mencionada docente deberá presentar el cese definitivo en la actividad universitaria, a fin de que se pueda dar curso al tramite de reajuste de su haber jubilatorio;

QUE por Nota N° 1588/10 la citada docente presenta la renuncia definitiva, a partir del 1 de Junio de 2010, a los cargos de referencia;

Que dada la urgencia a del tramite no se dispone de tiempo material para su tratamiento en el Seno de Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

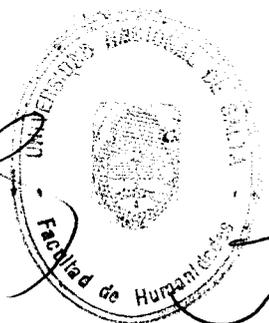
ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la Profesora **Fanny Mabel PARRA**, DNI. N° 4.921.615, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva; y de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, a partir del 1° de Junio de 2010.

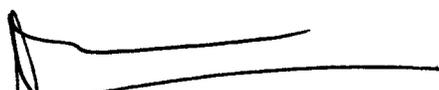
ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Profesora PARRA por los invaluables servicios prestados a esta Facultad.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal.

ath/AGZ


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. ...
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.